



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.306 / 2013.-

ZAPALLAR, 03 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO.

- Memorandum N° 621/2013 de fecha 25 de Septiembre de 2013 emitido por el Encargado Depto. Social
- Cuadro Comparativo ID 4301-430-L113. "Adquisición de Cajas de Mercaderías"
- Decreto de Alcaldía N° 3.742/2013, de fecha 30 de Agosto de 2013, que aprueba bases
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-430-L113, denominada "Adquisición de Cajas de Mercaderías", al proponente Rode Esmirna Garretón Zarate, Rut. N° [REDACTED] por un valor total de \$ 1.568.075.- (Un Millón quinientos sesenta y ocho mil setenta y cinco pesos) IVA incluido
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.24.01.007.999.000, y el área de gestión 4.1.1.: "Otras Ayudas".



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C FINANZAS / DA 4306 2013

DISTRIBUCION:

- 1 - ADMINISTRACION Y FINANZAS ✓
- 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

DL / DA / DVB / REC / pfc